



### CARTILLA DE EVALUACIÓN



### "REGISTRO DE PATENTES PCT - Convocatoria 2025" Código del Concurso: E062-2025-01

CRITERIOS	PONDERACION DEL CRITERIO	SUB CRITERIO	PONDERACIÓN DEL SUBCRITERIO	PONDERACIÓN (DETALLADA) DEL SUBCRITERIO	REFERENCIA PARA EL EVALUADOR	CAMPO DE POSTULACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DEL PUNTAJE OTORGADO (POR CADA CRITERIO)	SUGERENCIAS DE MEJORA (POR CADA CRITERIO)	FORTALEZAS DE LA PROPUESTA	DEBILIDADES DE LA PROPUESTA
I. Novedad de la invención	50%	Presencia de elementos técnicos novedosos*	25%	0.25	¿La invención propuesta presenta al menos un elemento técnico que a opinión del evaluador soporte la novedad de la invención frente al antecedente técnico considerado como el más cercano?	Ficha de postulación - documento adjunto PDF	No cumple con el criterio: 0 Sobresaliente: 5 puntos				
		Relevancia de los elementos técnicos identificados como novedosos	25%	0.25	A opinión del evaluador. ¿Cuán relevantes serían los elementos técnicos identificados como novedosos ante un posible examen de patentabilidad realizado por una oficina de búsqueda internacional bajo el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)?	Ficha de postulación - documento adjunto PDF	Deficiente: 1 punto Bueno: 3 puntos Sobresaliente: 5 puntos				
II. Actividad inventiva	50%	Nivel inventivo	50%	0.50	¿La invención en análisis presenta un efecto técnico inesperado? ¿La invención en análisis no sería evidente u obvia para una persona versada en la materia técnica correspondiente?	Ficha de postulación - documento adjunto PDF	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos				
		Ventaja técnica **	25%	0.25	¿Los elementos técnicos identificados como novedosos permiten sustentar mejoras o ventajas técnicas sobre el antecedente considerado como el más cercano?	Ficha de postulación - documento adjunto PDF	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos				

\* Este criterio es excluyente, es decir que su incumplimiento declara desaprobada la postulación.

\*\* Este criterio se evalúa sólo en proyectos que incluyen productos (objetos) que no cumplan con el requisito de nivel inventivo. No es aplicable a procedimientos y/o formulaciones.

ESCALA DE CALIFICACIÓN					
No Cumple con el Criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	4	5



Puntaje aprobatorio: 3.5 puntos